

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 17/11/2021

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y Gestión de Servicios Tic

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de las normas, procedimientos, requisitos aplicables a los procesos, diseño y efectividad de los controles internos, con el fin de precisar oportunidades de mejora que encaminen al logro de los objetivos del proceso.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: El alcance de esta auditoria se contempla desde el segundo semestre de 2020 hasta julio de 2021.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Mapa de riesgos institucionales, Corrupción y Seguridad de la Información
- Guía para la administración del Riesgo Versión 5 – 2020
- Decreto No 1083 de 2015
- Decreto 415 de 2016
- Decreto 1008 de 2018
- Resolución 0500 de marzo del 2021
- Directiva Presidencial 03 de marzo del 2021
- Circular 009 de abril del 2020 CGR
- Guía de Gobierno Digital
- Documentación de los procesos

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

La planeación y desarrollo de esta auditoría se realizó tomando como punto de evaluación, los controles y productos establecidos por los procesos Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y Gestión de Servicios Tic.

Durante la auditoría se realizó solicitud de información, entrevistas con los encargados de los procesos a través de Teams y visita a los cuartos técnicos para conocer el estado de los racks.

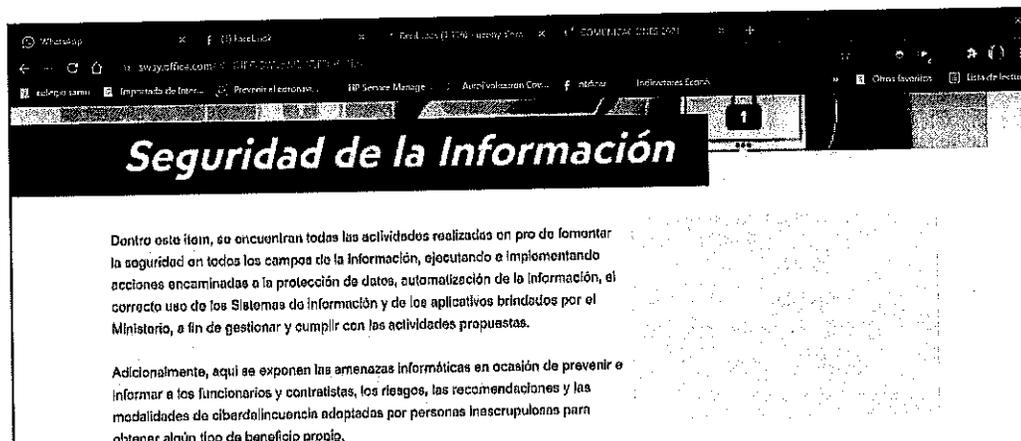
GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI.

Los riesgos evaluados de la matriz institucional, impacto inherente y sus controles, fueron:

 El campo es de todos 	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RIESGOS	IMPACTO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
Posibilidad de afectación reputacional por la resistencia al cambio en la aplicación de las políticas de TI, debido a la falta de motivación de los servidores públicos de la Entidad sobre el beneficio de dichas políticas	Menor	El Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y los profesionales asignados deben realizar campañas de Sensibilización al interior de la Entidad.
Posibilidad de afectación reputacional por no tener en cuenta los lineamientos de MinTic en materia de TI, para la orientación en la formulación de estrategias, instrumentos y herramientas, debido al desconocimiento de la normatividad y lineamientos existentes.	Moderado	El Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y los profesionales asignados deben revisar periódicamente las políticas y los cambios en la normatividad vigente de manera que se puedan incorporar los lineamientos necesarios para el mejoramiento del proceso.

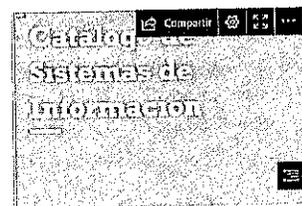
Para el primer riesgo señalado “*Posibilidad de afectación reputacional por la resistencia al cambio en la aplicación de las políticas de TI, debido a la falta de motivación de los servidores públicos de la Entidad sobre el beneficio de dichas políticas*”, se evidenció la ejecución de campañas de sensibilización encabezadas por la Oficina TICS con el fin de concientizar a los funcionarios y contratistas acerca de los beneficios que tienen las políticas de las tecnologías de la información. A continuación, presento evidencias de las campañas.



Catálogo de Sistemas de Información

Se recopiló los Sistemas de Información del Ministerio de Agricultura, solicitando a cada responsable una breve descripción del sistema (uso, objetivo, grupos de interés, etc...) con el fin de generar una pieza gráfica y finalmente realizar la difusión respectiva a todo la Entidad.

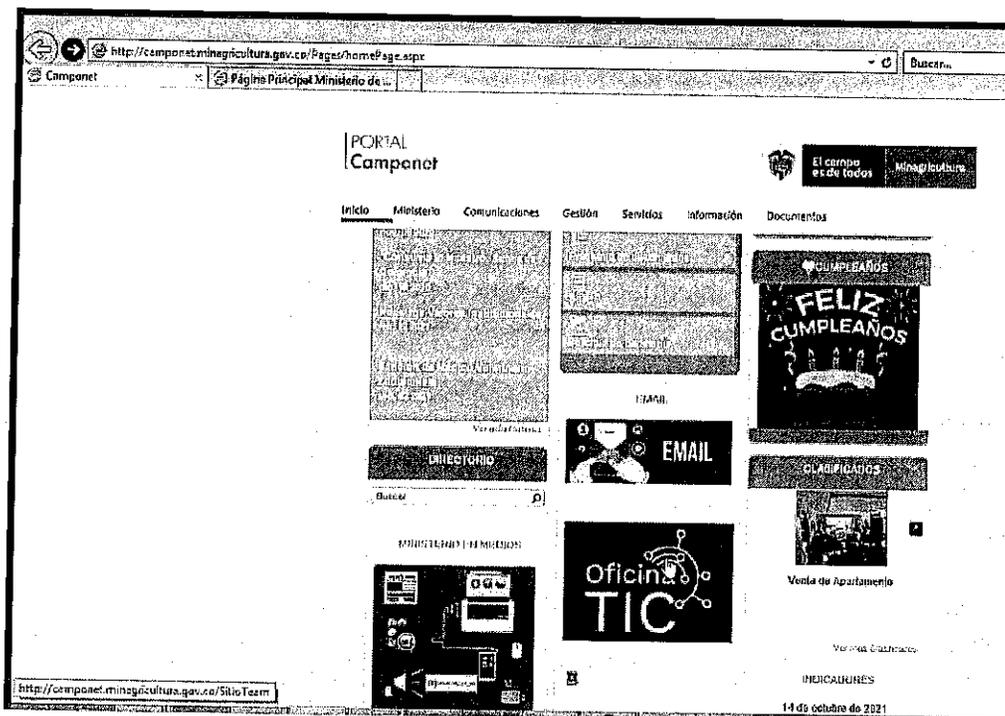
Visualice el Catálogo de SI Ingresando aquí.



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Difusión de Políticas de Tecnologías de la Información MinAgricultura.

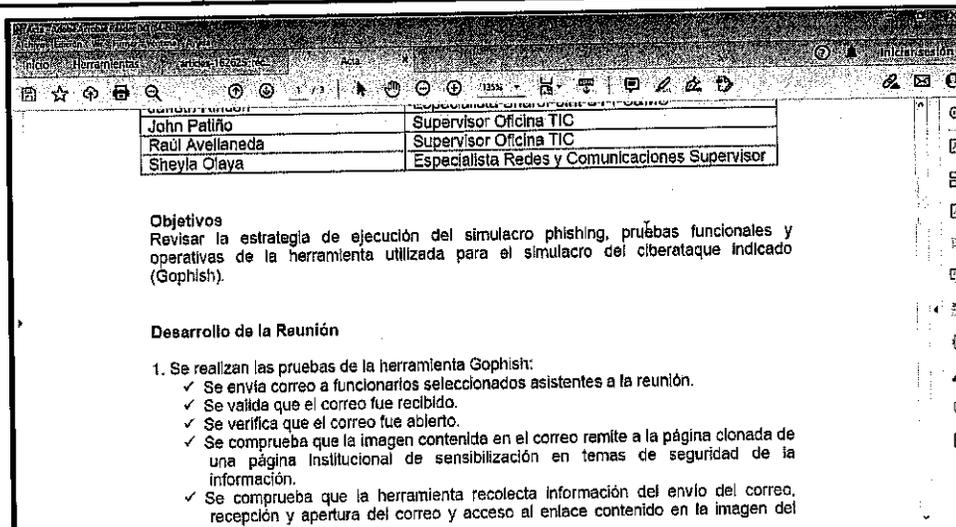
A través del Boletín Informativo InfoTIC, en la sección ¡No te expongás! se llevó a cabo la difusión de la política de seguridad de la Información del Ministerio de Agricultura.



En cuanto al riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por no tener en cuenta los lineamientos de MinTic en materia de TI, para la orientación en la formulación de estrategias, instrumentos y herramientas, debido al desconocimiento de la normatividad y lineamientos existentes”, se evidenció el uso por parte del Ministerio del PETI como ente regulador de las políticas y lineamientos en mejora del proceso. No obstante, se evidenció que en la página web del Ministerio, no se encontró publicada la Directiva Presidencial 3 de marzo del 2021 y la Resolución 0500 de marzo del 2021. Durante el desarrollo de la auditoría se efectuó la actualización de la página web con las normas señaladas.

En concordancia con la Resolución 0500 del 2021, se realizaron simulacros de ciberataques tipo phishing por medio de la herramienta Gophish, el cual presentó acta de revisión de la ejecución del simulacro.

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Evaluada la aplicación de la Directiva Presidencial Directiva Presidencial 3 de marzo del 2021 en el capítulo de Gestión de Datos, se evidenció el desarrollo de actividades en el catálogo de componentes de información, lo que tiene que ver con datos, flujos, servicios e información, así como datos abiertos que se están trabajando con las Direcciones Técnicas para su identificación.

En conclusión, los controles se aplican de acuerdo con las características definidas en el mapa de riesgos tomado como criterio de evaluación.

Respecto del mapa de riesgos de corrupción, el riesgo que fue evaluado en impacto inherente y control, fue:

RIESGOS	IMPACTO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de un tercero, con el fin de incidir en las decisiones o identificación de la problemática y/o necesidades de los proyectos de TI.	Mayor	El Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y los profesionales asignados deben aplicar todos los procedimientos y regulación existentes en materia de contratación estatal.

De acuerdo con lo evaluado, se practicaron los procesos de contratación el cual tienen aprobación del área de contratación. De igual forma en los estudios previos, que hacen parte de los procedimientos contractuales, fueron validados por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, aplicando los lineamientos establecidos para la contratación pública. Así mismo en el proceso de licitación se enviaron invitaciones a más de 20 empresas para su participación.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para la evaluación de la **matriz de sistema de seguridad de la información**, en cuanto a la amenaza, vulnerabilidad y controles, se seleccionaron:

ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	AMENAZA	VULNERABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES
Repositorio de documentos del proceso	Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad del activo	Escuchas no autorizadas	Cableado desprotegido	11.2.3 Seguridad del cableado
			No existe protección contra código malicioso	12.2.1. Controles contra código malicioso.
			No existen procedimientos de monitorización de las instalaciones.	11.1.2 Controles de acceso físico
				11.1.3 Seguridad de oficinas, salas e instalaciones.
				11.1.5 Trabajo en áreas seguras
				11.1.6 Áreas de entrega y carga
		Acceso no autorizado	No existen mecanismos de autenticación y validación del usuario	9.2.1 Alta y baja de usuario.
				9.4.2 Procesos de inicio seguro de sesión.
				9.4.3 Sistema de gestión de contraseña
			No existen procedimientos formales para alta y baja de usuarios	9.4.4 Uso de programas privilegiados de utilidad.
		9.2.5 Revisión de los derechos de acceso de usuarios.		
Revelación de información	No existe control para copia de información	12.1.4 Separación de entornos de desarrollo, prueba y operación.		
		12.3.1 Copia de seguridad de la información.		
		8.3.1 Gestión de medios removibles		

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Reportes informes gestión	e de	Pérdida de integridad activo	de del	Manipulación de los Registros	No existe control sobre el uso de utilidades del sistema	12.7.1 Controles de la auditoría de sistemas de información.
					No existen registros de auditoría	12.4.1 Registro de eventos
						12.4.2. Protección de la información del Registro de eventos
						12.4.3 Registro de administrador y operador
						12.4.4 Sincronización de reloj

De acuerdo con la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información, que se encuentra en la Política de Administración del Riesgo, en la evaluación se tiene en cuenta la probabilidad y el impacto, evidenciando que estas dos variables no se encuentran en la **matriz de seguridad de la información**.

No obstante, la probabilidad e impacto se encuentran evaluadas en la escala del 1 al 5 de acuerdo con el índice de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El nivel de amenazas se evalúa del 0 al 3 y la vulnerabilidad del 1 al 5.

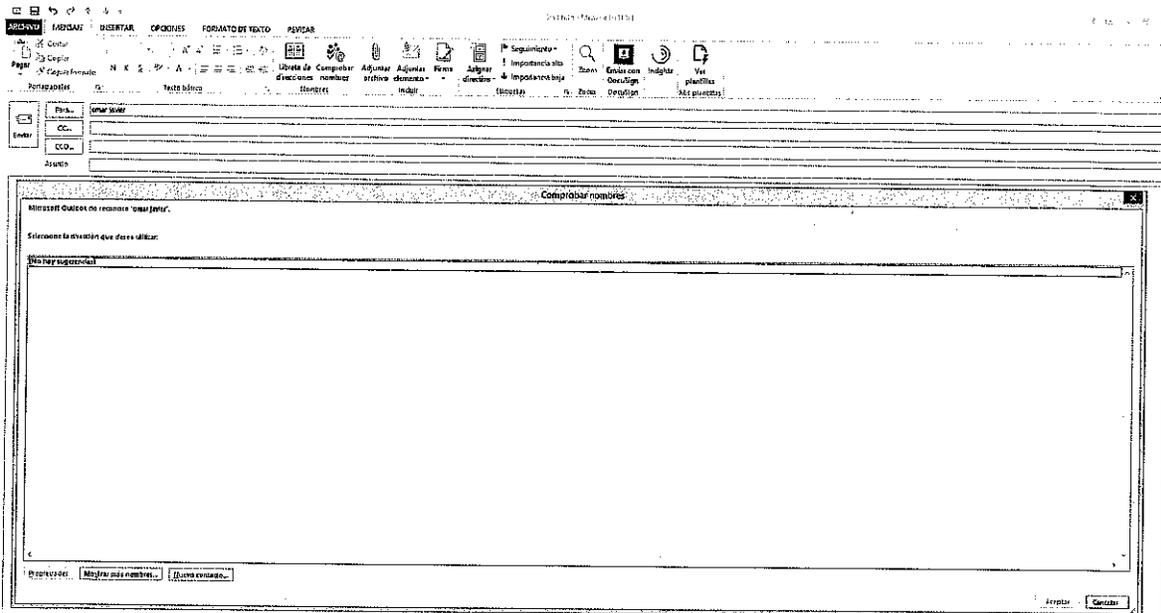
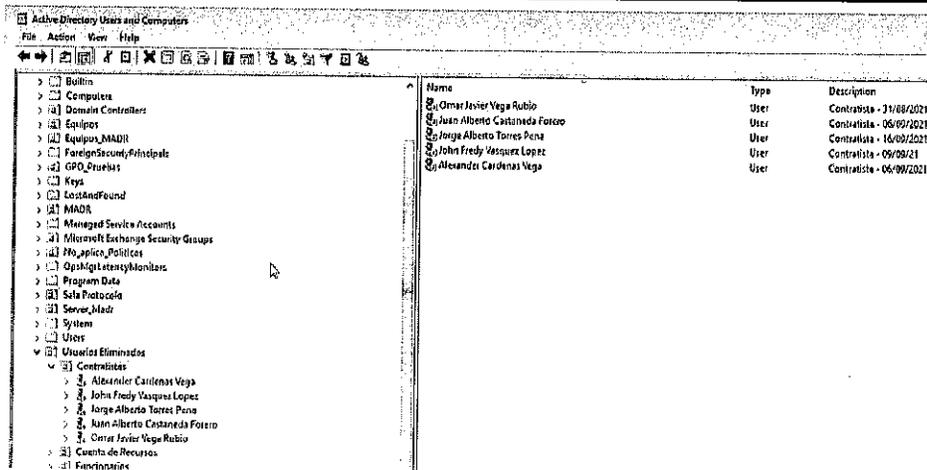
A partir de la valoración de confidencialidad, disponibilidad e integridad de los diferentes activos de información y el análisis de amenazas y vulnerabilidades se obtiene la fórmula que se utiliza para calcular el riesgo de seguridad.

En la evaluación del riesgo “Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad del activo” en cuanto a los controles existentes, el Data Center cuenta con una estructura segura, con canaletas, escalerilla metálica y seguridad de ingreso evitando que el personal no autorizado ingrese. Así mismo cuenta con un antivirus activo permanentemente con el fin de bloquear de manera automática amenazas que contengan código malicioso, también se encontró un dispositivo de seguridad perimetral que maneja filtros de ingresos a web, evitando que los usuarios accedan a páginas no autorizadas por el Ministerio. De igual manera se evidenciaron controles de acceso físico y señalización.

Así mismo se indaga por el control 11.1.6 “Áreas de entrega y carga” el cual no es aplicable al Ministerio a lo que el auditado indica que al parecer es error de filtro al realizar la matriz. Se concluye que existen errores en la información presentada en la **matriz de seguridad de la información**.

En cuanto los controles 9.2.1, 9.4.2, 9.4.3 y 9.4.4, se evidenció que los documentos se encuentran actualizados en el Sistema Integrado de Gestión.

Se encontró que usuarios dados de baja, no aparecen en el listado de correo electrónico, siendo correcto el tratamiento.



La Oficina TICS evidenció que cuenta con dos entornos, uno de desarrollo y otro de operación.

En cuanto a las copias de seguridad, se evidenció que se cuenta con sitios web y con físicos como cintas, cartuchos, cumpliendo con las políticas específicas de seguridad y privacidad de la información, no obstante, no se evidenció el resguardo de copias de respaldo al exterior de la sede del Ministerio.

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de TIC, se observó que manejan el sistema por medio del cronograma de implementación de controles, para lo

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

cual en la evaluación se seleccionó ocho de ellos, 7.1.2, 8.2.2, 12.6.1, 12.7.1, 17.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 18.2.2.

Declaratorias de aplicabilidad

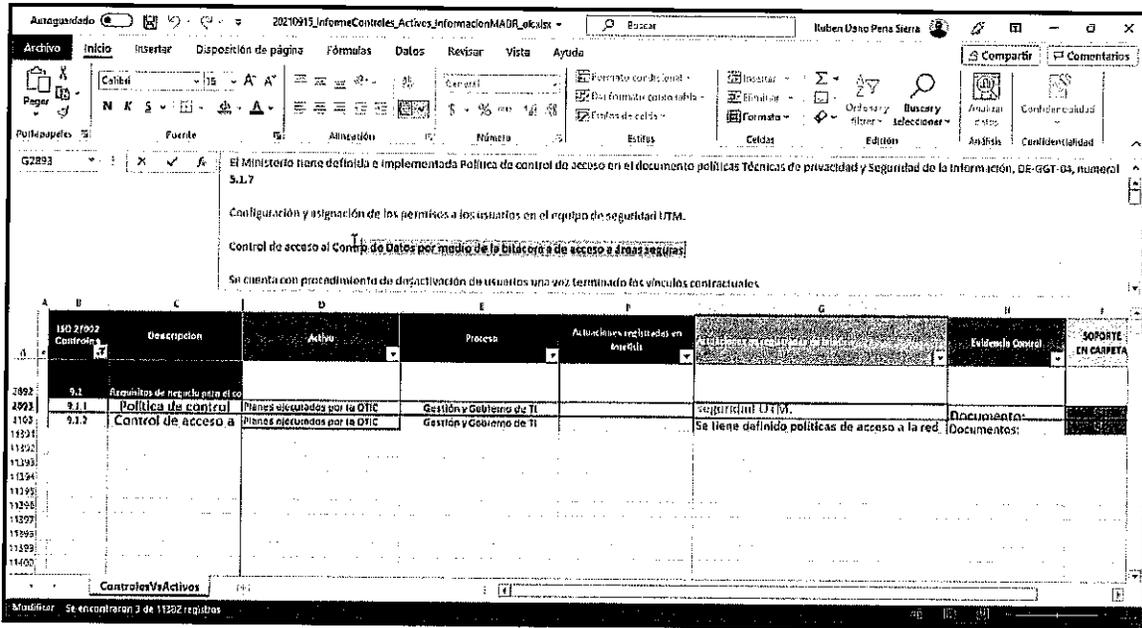
Control	Datamiento	Inicio Previsto	Fin	Cierre Previsto	Cierre	Presupuesto	Prioridad
Familia de control: 5							
5.1.2	Declaratoria de Aplicabilidad	05/10/2020	09/10/2020	05/10/2023	13/10/2020	0.00 €	Baja
Familia de control: 6							
6.1.4	Declaratoria de Aplicabilidad	05/10/2020	09/10/2020	05/10/2023	08/12/2020	0.00 €	Baja
Familia de control: 7							
7.1.2	Declaratoria de Aplicabilidad	09/10/2020	09/10/2020	09/10/2023		0.00 €	Baja
7.2.2	Declaratoria de Aplicabilidad	07/10/2020	07/10/2020	08/10/2023	30/11/2020	0.00 €	Baja
7.3	Declaratoria de Aplicabilidad	07/10/2020	08/10/2020	08/10/2023	30/12/2020	0.00 €	Baja
Familia de control: 8							
8.2.1	Declaratoria de Aplicabilidad	05/10/2020	09/10/2020	09/10/2023	08/12/2020	0.00 €	Baja
8.2.2	Declaratoria de Aplicabilidad	05/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	0.00 €	Baja	
8.2.3	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	09/10/2020	10/10/2023	30/11/2020	0.00 €	Baja
8.3.2	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	30/11/2020	0.00 €	Baja
8.3.3	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	30/11/2020	0.00 €	Baja
Familia de control: 10							
10.1.1	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	09/12/2020	0.00 €	Baja
10.1.2	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023		0.00 €	Baja
Familia de control: 11							
11.1.3	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	07/12/2020	0.00 €	Baja
11.1.4	Declaratoria de Aplicabilidad	08/10/2020	08/10/2020	10/10/2023	30/11/2020	0.00 €	Baja

Seguimiento al control 7.1.2

Fecha	Responsable	Porcentaje	Detalles de la Actuación	Presupuesto	Prioridad
31/03/2021	Jefe Oficina TIC	40	Incluir en los documentos contractuales una cláusula de cumplimiento de las políticas en seguridad de la información con los contratistas de la entidad	0.00 €	Baja
09/10/2020	Jefe Oficina TIC	100	Decreto 1003 de 2015. Decreto único reglamentario de la función pública sobre el funcionamiento y requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las organizaciones y entidades del orden nacional. Promoción de cargos, permeabilidad y plano de nómina. PFI-0174-02	0.00 €	Baja

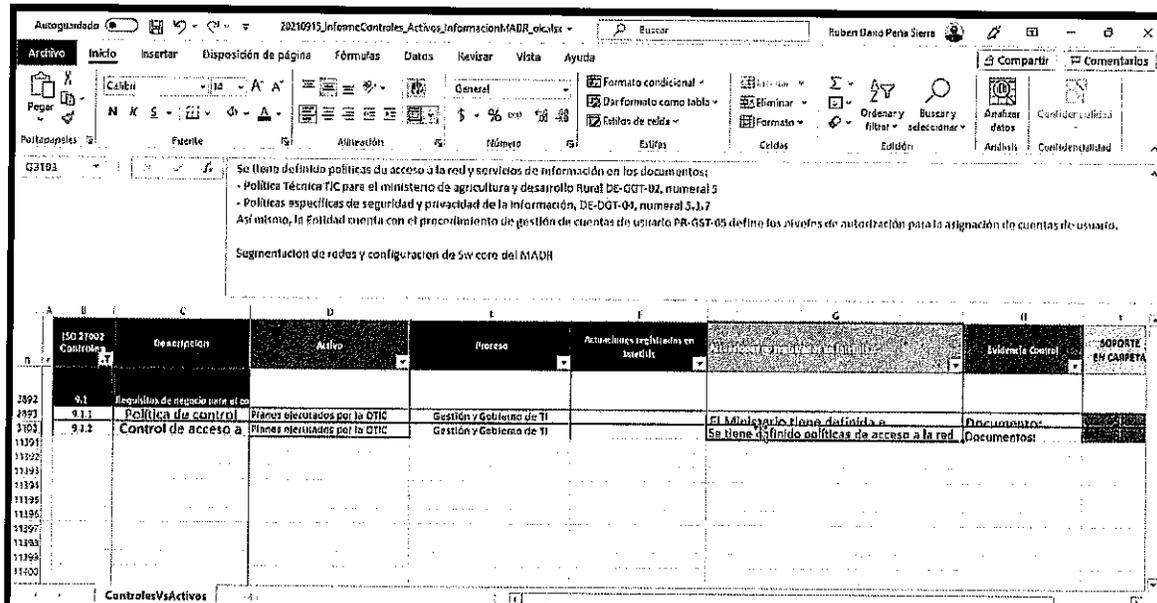
Se solicitó información acerca del avance de la implementación de los controles que no se encuentran en el cronograma, tomando como ejemplo los de la familia 9.1.1 Políticas de control de acceso, 9.1.2 Control de acceso a las redes y servicios asociados y 11.1.3 Áreas seguras, indicando y presentando las evidencias cómo se implementaron.

Control 9.1.1



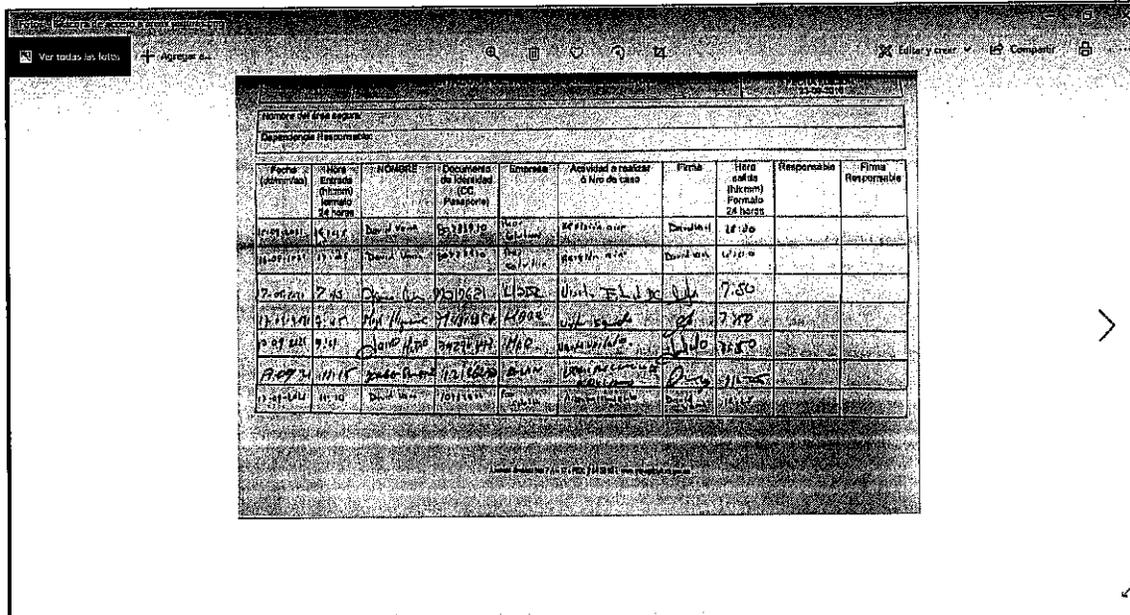
ID	Descripción	Activo	Proceso	Actividades registradas en	Evidencia Control	SOPORTE EN CARPETA
1102	9.1	Arrendos de maquinaria agrícola				
1103	9.1.1	Política de control	Planes ejecutados por la DTIC	Gestión y Gobierno de TI	Seguridad UTM.	
1104	9.1.2	Control de acceso a	Planes ejecutados por la DTIC	Gestión y Gobierno de TI	Se tiene definido políticas de acceso a la red.	Documentos:

Control 9.1.2



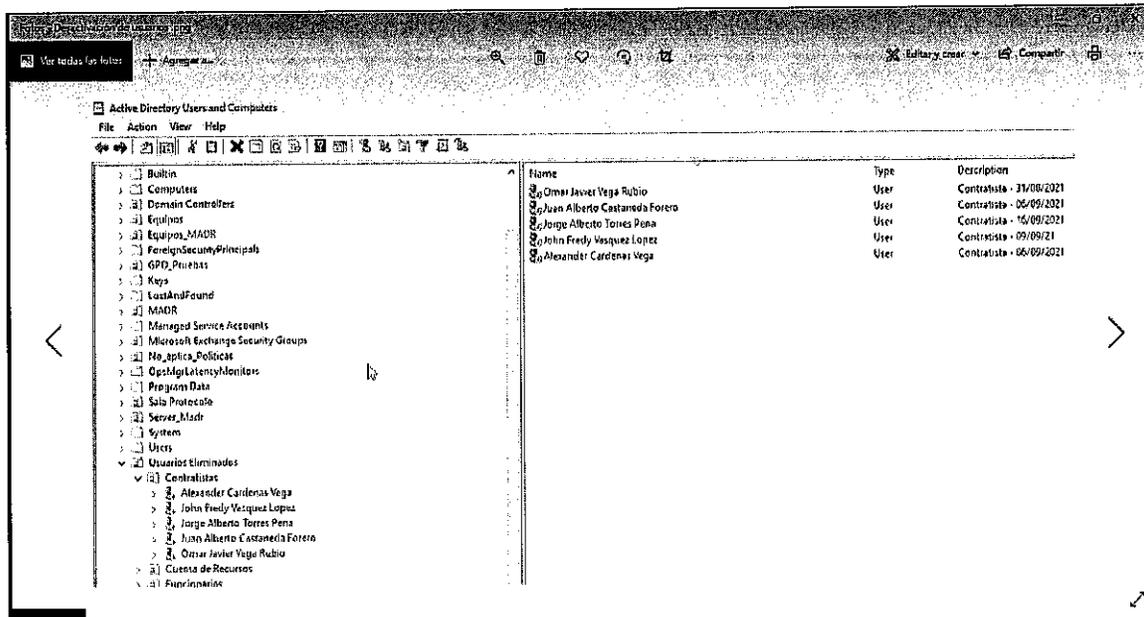
ID	Descripción	Activo	Proceso	Actividades registradas en	Evidencia Control	SOPORTE EN CARPETA
1102	9.1	Arrendos de maquinaria agrícola				
1103	9.1.1	Política de control	Planes ejecutados por la DTIC	Gestión y Gobierno de TI	El Ministerio tiene definido a	Documentos:
1104	9.1.2	Control de acceso a	Planes ejecutados por la DTIC	Gestión y Gobierno de TI	Se tiene definido políticas de acceso a la red.	Documentos:

Bitácora de ingreso a áreas seguras



Fecha (Mes/año)	Mora Entrada (Formato 24 horas)	NOMBRE	Documento de Identidad (CC Pasaporte)	Empresa	Actividad a realizar a hrs de casa	Fecha	Hora salida (Formato 24 horas)	Responsable	Firma Responsable
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		
2020/08	7:45	David Vega	20111110	MAADR	Atención al cliente	David Vega	18:00		

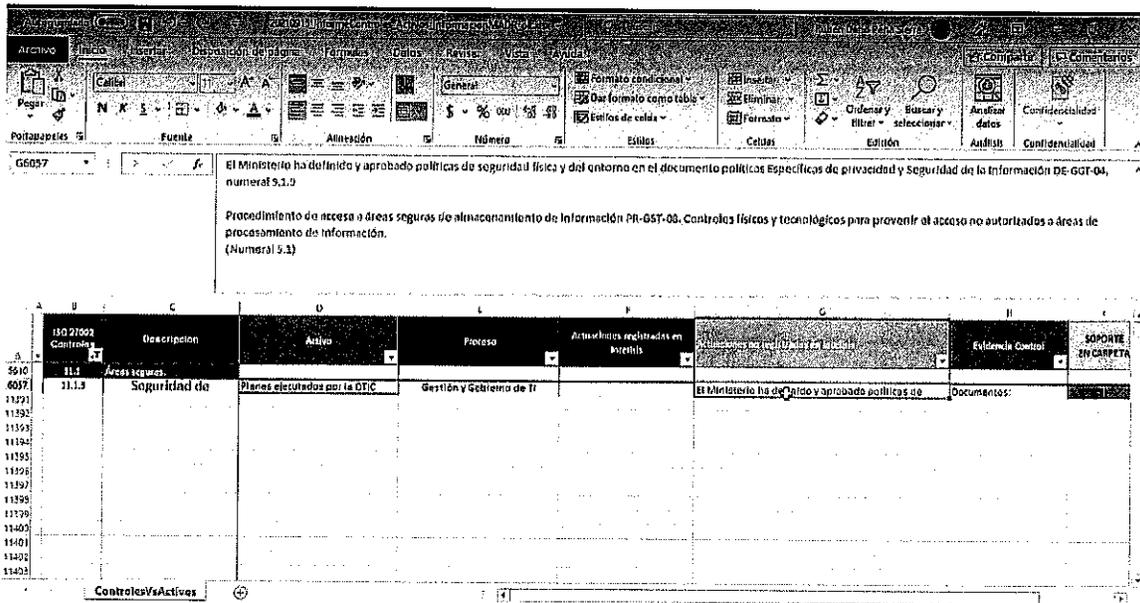
Cuentas del directorio activo de desactivación de usuarios



Name	Type	Description
Oliver Javier Vega Rubio	User	Contratista - 21/08/2021
Juan Alberto Castañeda Forero	User	Contratista - 06/09/2021
Jorge Alberto Torres Peña	User	Contratista - 16/09/2021
John Freddy Vasquez Lopez	User	Contratista - 09/09/21
Alexander Cardenas Vega	User	Contratista - 06/09/2021

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Control 11.1.3



The screenshot shows a Microsoft Word document with the following content:

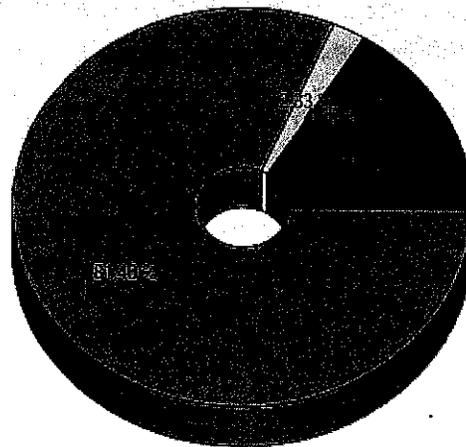
El Ministerio ha delimitado y aprobado políticas de seguridad física y del entorno en el documento políticas Específicas de privacidad y Seguridad de la Información DE-GST-04, numeral 5.1.2

Procedimiento de acceso a áreas seguras de almacenamiento de Información PR-GST-05. Controles físicos y tecnológicos para prevenir el acceso no autorizados a áreas de procesamiento de información. (Numeral 5.1)

ISO 27005	Control	Descripción	Activo	Proceso	Actuaciones registradas en	Evidencia Control	SOPORTE EN CARPETA
11.1	11.1.3	Áreas seguras					
		Seguridad de	Planes elaborados por la DTIC	Gestión y Gobierno de TI		El Ministerio ha delimitado y aprobado políticas de	Documentos:

A continuación, se presenta el avance de todas las actuaciones de la implementación de controles contenidas en la aplicabilidad.

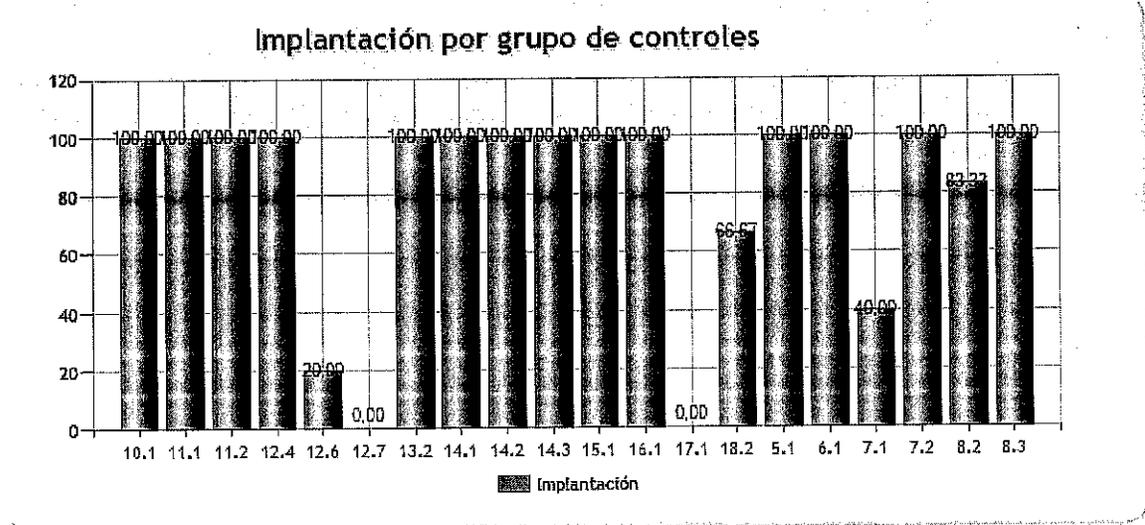
Avance de implantación



Completado (100%)
 Avanzado (>=50%)
 Poco Avance (<50%)
 Sin Avance (0%)

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Avance de implantación por grupos de controles



Como se observa en la gráfica anterior, el control 12.7 Controles de auditoría de los sistemas de información se encuentra en 0%.

Se recomienda determinar un plan de acción que inicie esta actividad.

De igual forma el control 17.1 "Continuidad del negocio" tampoco presenta avance. Sin embargo, el auditado indica que esta actividad se incluyó en un plan de acción el cual se está ejecutando y tiene fecha de finalización en julio del 2022.

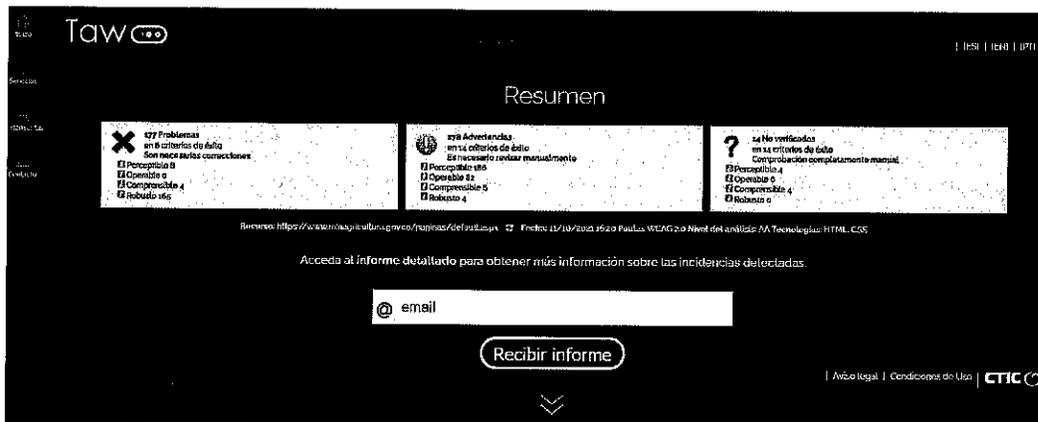
Requisito	Que nos falta	Actividad a realizar	Descripción de la Meta (resultado esperado)	Fecha Estimado Inicio	Fecha Estimado Finalización
Implementar proceso o procedimiento que identifiquen acciones encaminadas al aseguramiento, integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos en la entidad.	Preparación de las TI para la continuidad del negocio	Adelantar el proceso de preparación de las TI para la continuidad del negocio	Documento de preparación de las TI para la continuidad del negocio	01/06/21	31/07/22
Elaborar e implementar plan de aseguramiento de calidad de la información, teniendo en cuenta los insumos existentes.	Terminar el plan de calidad y oficializar	Formalizar el plan de calidad ante el SIG	Plan de calidad de información formalizado	01/01/21	30/10/21
La entidad debe gestionar los riesgos de seguridad de la información.	Preparación de las TI para la continuidad del negocio; impacto de análisis en el	Adelantar el proceso de preparación de las TI para la continuidad del negocio	Documento de preparación de las TI para la continuidad del negocio	01/06/21	31/07/22
Se debe diseñar un plan de tratamiento de riesgos incluyendo los de Seguridad de la información, en el cual se defina qué tratamiento se dará a los riesgos, qué acciones se implementarán, quienes serán los responsables de ésta implementación.	Preparación de las TI para la continuidad del negocio; impacto de análisis en el negocio	Adelantar el proceso de preparación de las TI para la continuidad del negocio	Documento de preparación de las TI para la continuidad del negocio	01/06/21	31/07/22

 El campo es de todos 	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

ACCESIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB

De acuerdo con la Resolución 1519 del 2020 y la Norma ISO/IEC 40500:2020, los principios que orientan a la accesibilidad, deben ser Perceptible, Operable, Comprensible y Robusto, los cuales deben dar cumplimiento, a partir del 1 de enero del 2022, a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web en la versión 2.1.

Se realizó una evaluación detallada de la accesibilidad de la página web del Ministerio por medio de la herramienta TAW, a fin de saber el estado de la esta página, dando como resultado la siguiente información:



De acuerdo con los resultados y consultado el responsable del mantenimiento de la página, este indica que son componentes que tiene el sharepoint 2013, pero que no afectan el resultado de la presentación de la página. Así mismo existen componentes que son externos y que el Ministerio no puede acceder a ellos. Se recomienda gestionar los errores que generó el informe TAW.

De igual manera se indagó relacionado con la vista de la página web del Ministerio en los dispositivos móviles, a lo que el responsable de este proceso responde que, por los tipos de gestor de contenido, este no está ciento por ciento responsive (adaptable), pero que con la Resolución 2893 del 2020, se realizarán los ajustes que den lugar. Se cuenta con un formato de solicitud de componentes tecnológicos en el que su objetivo es adoptar los lineamientos de esta Resolución a la página web.

 El campo es de todos MinAgricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

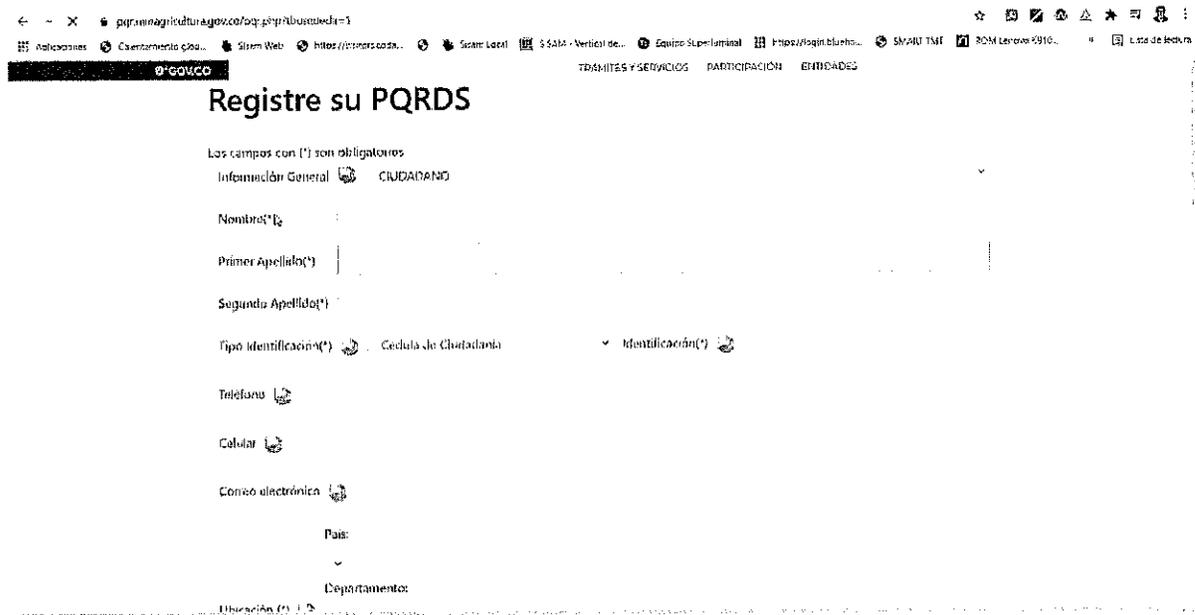
 El campo es de todos MinAgricultura	FORMATO	VERSIÓN 1
	Solicitud de Componentes Tecnológicos	F01-PR-GGT-02 FECHA EDICIÓN 15-03-2021

Fecha Solicitud: 12-10-2021

Solicitante: Lina Marcela Hernández, Adam Antonio Ramírez Zuluaga, Alfonso Javier Celedón Simón.	Dependencia: Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Prensa, OTIC.	Teléfono:	Aplicativo: Portal Web del MADR. (Sede Electrónica) Res 2893
Nombre de la Solicitud: Adopción de lineamientos MinTIC en la Sede Electrónica del MinAgricultura Res 2893		Atributo: Prioridad <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	

Objetivo: Realizar los ajustes necesarios en la página web del Ministerio ahora llamada **Sede Electrónica** de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones 2893 y 1519 del 2020 expedidas por el MinTic.

La entidad, en compañía con el Instituto Nacional para Ciegos - INCI ha realizado un trabajo inicial en lo referente a las PQRDS, donde se habilitaron las casillas para el diligenciamiento y navegación con el teclado y la herramienta NVDA (Non Visual Desktop Access) que sirve para el audio, en este caso en condición de discapacidad visual. Se indicó que para su correcto funcionamiento, en el formulario se realizaron ajustes con etiquetas html, sin que afecte la presentación de la página.



← × pqr.minagricultura.gov.co/pqr.php?busqueda=1

Aplicaciones Cuentas de correo... Sítem Web https://ciudadano.gov.co... Sítem Local S SARA - Verificación de... Equipo Superintend... PQRDS/Regin.buho... SMART TMT ROM Lenovo 0910... Lista de ledu...

TRANSMISIÓN Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES

Registre su PQRDS

Los campos con (*) son obligatorios

Información General  CIUDADANO

Nombres(*)

Primer Apellido(*)

Segundo Apellido(*)

Tipo identificación(*)  Cedula de Ciudadanía  Identificación(*)

Teléfono 

Celular 

Correo electrónico 

País 

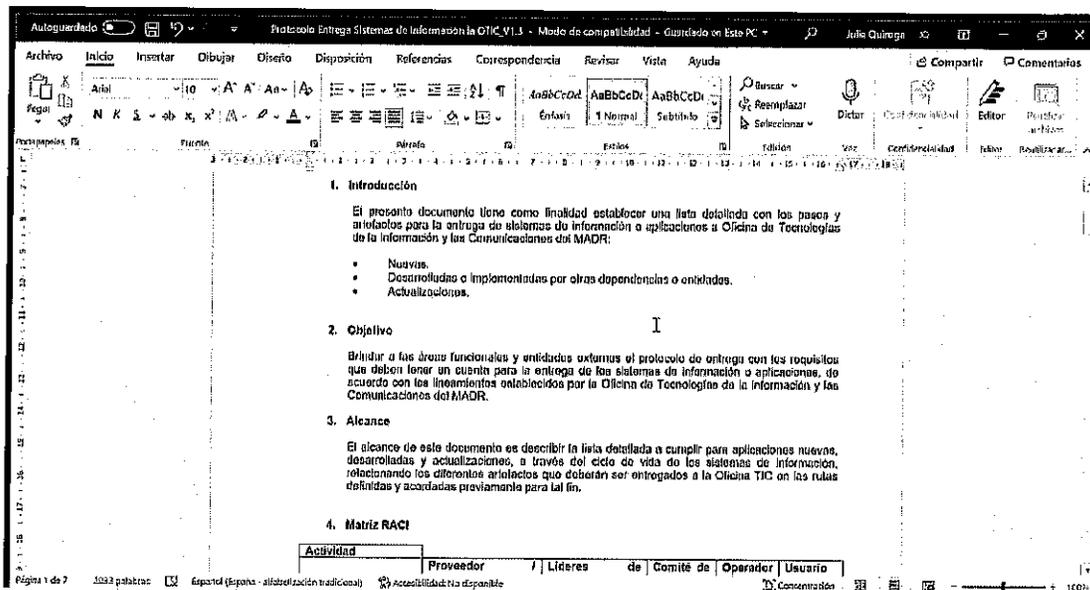
Departamento 

De igual forma, el INCI realizó un video resaltando las actividades realizadas por el Ministerio para la accesibilidad de la página web por medio de herramientas como el NVDA, ya antes mencionado.

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Adicionalmente se indagó acerca de los controles que se tenían pendientes por completar o no se tenían ajustados de acuerdo con la auditoría anterior, verificando que ya se han cumplido con esta implementación. Tal es el caso del control 6.1.5 Gestión de la información en gestión de proyectos. Para este cumplimiento, se está manejando un documento (Entrega de Sistema de Información a la OTIC) que tiene como objetivo llevar el control de todos los proyectos que llegan a esta Oficina.



CRONOGRAMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo con el cronograma remitido por el proceso, se verificaron requisitos ya ejecutados, con el fin de verificar su cumplimiento.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El primer requisito evaluado fue “Las entidades de orden nacional y territorial deberán adoptar el uso del código postal de la República de Colombia en el diseño de sus componentes de información”. Se evidenció que este requisito está implementado en la página web del Ministerio en la parte inferior, utilizando el código postal del Edificio principal y el edificio Bancol.



Otra de las actividades evaluadas, fue la implementación en producción de la Fase II de Mi Registro Rural, la cual ya se encuentra en la página web del Ministerio.

¿Que es? MI REGISTRO rural

Es una plataforma tecnológica que busca caracterizar la actividad productiva agropecuaria, a partir de la interoperabilidad con diferentes Entidades del Estado.

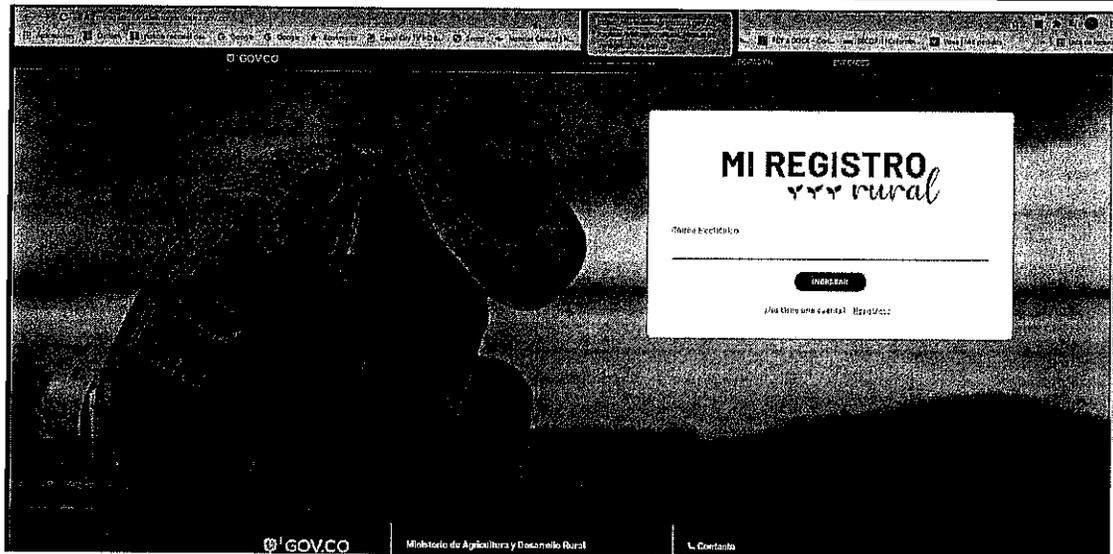
“Ser parte de Mi Registro Rural”
Facilita a los productores el acceso a programas, proyectos e incentivos. Regístrate ingresando a <https://miregistrorural.minagricultura.gov.co/>

Tweets by @MinAgricultura

Min. de Agricultura
@MinAgricultura

¿Conoces? ¿Que está en el aire?
#REGISTRORURAL #MIREGISTRO

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Se evidenció que el proyecto Mi Registro Rural para la vigencia 2021, presentó un retraso del 24.7% debido a que se proyectaba que saliera a producción entre febrero y marzo, pero las cotizaciones que entregó la Agencia Nacional Digital – AND superaban los precios establecidos, por lo que se cambió el modelo de contratación y el contrato se suscribió tiempo después.



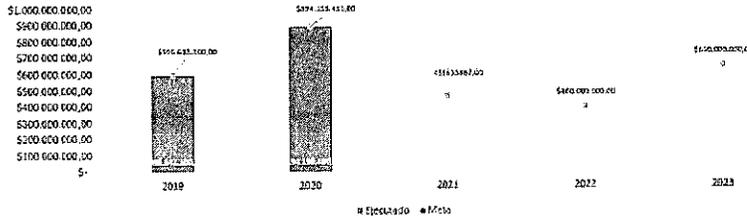
En la siguiente imagen se presenta el avance que se ha realizado después de junio del 2021, cuando se suscribió el contrato.

En general, el avance está en zona aceptable, teniendo en cuenta que la implementación del proyecto implementación de mujer rural, al momento del corte, no se había realizado el contrato y se verá reflejado en el siguiente reporte.

 El campo es de todos 	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Mi Registro Rural



Avances:

• Fase 3:

- Se Recibieron los primeros entregables correspondientes al primer pago
- Se realizo la modificación al registro de ofertas para permitir seleccionar múltiples productos o servicios, municipios y formas de tenencia del predio. .
- Se Realizo la modificación de la edición de la oferta para ajustarse a los cambios realizados previamente a la funcionalidad del Registro de Ofertas.
- Se Modifico la visualización del Listado de Ofertas desde los Usuarios Institucionales

Cuatrenio

- Meta Cuatrenio: 80%
- Avance Cuatrenio: 46%
- % de avance a la fecha 27,5%
- % esperado a la fecha: 27,5%

Avance

- Avance 2021: 7%
- % avance 2021 : 30%

Efectividad

- 2019: 100%
- 2020: 100%

Inversión	
2019	\$ 596.642.200,00
2020	\$ 894.156.480,00
2021	\$ 458.635.867,00
Estimado 2022	\$ 400.000.000,00
Estimado 2023	\$ 650.000.000,00
TOTAL:	\$ 2.999.434.547,00

En cuanto a la ejecución presupuestal del PETI con corte a junio del 2021, se ha ejecutado el 56%, de acuerdo con los dominios diseñados por la Oficina de TIC.

INICIO		ANTERIOR		Ejecución Presupuestal PETI / BPIN Vigencia 2021		Avance por proyecto		Ejecución total	
DOMINIO	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO						
Estrategia y Gobierno de TI	Actualización PETI Institucional	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%		\$13,000,000,000.00 \$7,219,514,488.66	100%	56.0%
	Política de TI Institucional	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Actualización PETI Sectorial	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Política de TI Sectorial	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Sistema Integrado de Cesión	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Tablero de Control Sectorial	\$ -	\$ -	0.0%	0.0%				
	Metodología de seguimiento de proyectos	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Datos Abiertos	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Participación Ciudadana	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
	Tableros de Control Oficina TIC	\$ 73,427,500	\$ 69,500,278	94.6%	81.0%				
Información	Cesión de Información Institucional e Institucional	\$ 219,005,500	\$ 73,959,000	33.8%	33.6%	\$13,000,000,000.00 \$7,219,514,488.66	100%	56.0%	
Sistemas de Información	Catálogo de SI Institucional	\$ 881,780,709	\$ 164,796,350	18.7%	18.7%				
	Catálogo de SI Sectorial	\$ 881,780,709	\$ 164,796,350	18.7%	18.7%				
Servicios Tecnológicos	Mi Registro Rural	\$ 450,000,000	\$ -	0.0%	0.0%				
	Cesión de la IT que soporta los SI institucionales	\$ 8,801,692,412	\$ 5,614,720,184	63.8%	63.1%				
Uso y Apropiación	Fortalecimiento de la implementación del SCS/CI	\$ 436,888,759	\$ 205,861,905	47.3%	47.3%				
	Implementación metodología Gestión del Cambio de TI	\$ 577,293,420	\$ 518,092,200	89.7%	89.9%				

Se observó que para los catálogos de SI institucional y sectorial, presentó un avance del 18.7%. Pese a que ya se cumplió con el proyecto, este recurso se optimizó por las diferentes actividades que ha realizado la Oficina TICS en cuanto a las licitaciones, dado que han sido más económicas de lo que se tenía proyectado. Una vez terminada la vigencia, este recurso se retornará al Tesoro Nacional, respetando el principio de anualidad.

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Se evidenció que dentro del cronograma de política de gobierno digital, se encuentra la actividad “Realizar integración entre Mi Registro Rural y el SGDAE”, la cual indica que la fecha de finalización es en Julio del 2021, no obstante en un correo remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y al Grupo Integrado de Gestión, se solicitó actualizar el plan de acción.

Se recomienda realizar un seguimiento permanente a este plan, dado que la solicitud de modificación al plan de acción se realizó dos meses después de la planeación a la terminación, teniendo en consideración que ya se tenía conocimiento del retraso del proyecto.

GESTIÓN DE SERVICIOS TIC

Los riesgos evaluados de la matriz institucional, impacto inherente y sus controles, fueron:

RIESGOS	IMPACTO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
Posibilidad de afectación reputacional por la imposibilidad de recuperar servicios de TI que no se encuentran disponibles, debido a la deficiencia en la implementación de mecanismos de recuperación, respaldo y contingencia.	Moderado	El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y los profesionales designados, deben velar por la implementación de servicios de TI en plataformas de Nube Pública como alternativa de alta disponibilidad o para garantizar la disponibilidad y respaldo de estos.
		Los profesionales designados, deben velar por la realización de copias de respaldo de conformidad con lo establecido en las Políticas Técnicas de TIC para garantizar la disponibilidad permanente de estas.
Posibilidad de afectación reputacional por la indisponibilidad de los servicios de TI requeridos por los usuarios institucionales para el desarrollo de actividades que aportan en el cumplimiento de la misionalidad institucional, debido a la deficiencia en la administración de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios de TI institucionales.	Moderado	El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y los profesionales designados, deben velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS para garantizar la disponibilidad de los servicios de TI.
		Los profesionales designados, deben garantizar la ejecución de los mantenimientos preventivos de conformidad en lo establecido en el procedimiento Mantenimiento Preventivo Infraestructura Tecnológica.
		Los profesionales designados, deberán garantizar el monitoreo periódico a los Servicios de Tecnología de la Información - TI, con el fin, de prestar los servicios tecnológicos de forma permanente.

La evaluación de los riesgos se realizó mediante entrevista realizada con los encargados del proceso de Gestión de Servicios TIC, a fin de verificar que estos sean coherentes frente a los objetivos del proceso y de la Entidad. Para ello se solicitaron evidencias de los controles con el ánimo de constatar su ejecución.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional por la Imposibilidad de recuperar servicios de TI que no se encuentran disponibles, debido a la deficiencia en la implementación de mecanismos de recuperación, respaldo y contingencia”*, se cuentan con dos controles, se indicó que se han venido adelantando la adquisición de tokens para la plataforma azure; actualmente la Entidad cuenta con la orden de compra OC62611 para trasladar los servicios que son críticos a esta plataforma. De igual forma se realiza monitoreos de la disponibilidad a esta plataforma.

En cuanto al segundo control se evidenció que los procedimientos se encuentran actualizados, igualmente se cuenta con cintas, cartuchos y otros elementos que garantizan el repositorio de la información, no obstante, no se cuenta con un sitio externo para resguardar las copias de respaldo, aumentando el riesgo de pérdida de la información en caso de alguna eventualidad catastrófica.

Para el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional por la indisponibilidad de los servicios de TI requeridos por los usuarios institucionales para el desarrollo de actividades que aportan en el cumplimiento de la misionalidad institucional, debido a la deficiencia en la administración de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios de TI institucionales”* el proceso cuenta con tres controles, a saber.

El primero, “El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y los profesionales designados, deben velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS para garantizar la disponibilidad de los servicios de TI”, donde se evidenció que se ha venido haciendo seguimiento a los ANS observado en las facturas del proveedor y en los informes de disponibilidad de servicios tecnológicos.

El segundo, “Los profesionales designados, deben garantizar la ejecución de los mantenimientos preventivos de conformidad en lo establecido en el procedimiento Mantenimiento Preventivo Infraestructura Tecnológica”, encontrando que la ejecución del programa se realizó para la vigencia 2020.

El tercero, “Los profesionales designados, deberán garantizar el monitoreo periódico a los Servicios de Tecnología de la Información - TI, con el fin, de prestar los servicios tecnológicos de forma permanente”, se evidenció el seguimiento por medio de correos, donde se presta la disponibilidad de los servicios tecnológicos, los cuales se realizan de forma satisfactoria.

El riesgo evaluado de la matriz de corrupción, impacto inherente y control es el siguiente:

RIESGOS	IMPACTO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin del uso	Mayor	El Jefe de la Oficina TIC y los profesionales designados deben establecer acuerdos de confidencialidad y de manejo de la

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

indebido de privilegios de TI para acceder a los sistemas de información	información para aquellos roles que cuentan con privilegios de TI, con el fin de evitar fugas de información y usos inadecuados de esta.
--	--

En cuanto al control existente del riesgo "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin del uso indebido de privilegios de TI para acceder a los sistemas de información", se evidenció cumplimiento por medio de los contratos adquiridos por la Oficina de TIC.

Los riesgos evaluados de la matriz de sistema de seguridad de la información, en cuanto a su amenaza, vulnerabilidad y controles, son los siguientes:

ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	AMENAZA	VULNERABILIDAD	CONTROLES EXISTENTES		
Servidores Físicos	Perdida de disponibilidad del activo	Daño por tercera parte	Gestión inadecuada de terceras partes	15.1.1 Política de seguridad en la relación con proveedores 15.1.3 Tecnología de la información y comunicación en la cadena de suministro		
			No existe concienciación y formación en seguridad	7.2.1 Responsabilidades de la dirección 7.2.2 Concienciación, educación y capacitación de la seguridad de la información		
			Manipulación de los equipos	11.2.5 Retirada de activos 1.2.6 Seguridad de equipos y activos fuera de las instalaciones		
		Equipos de Conectividad estándar	Perdida de disponibilidad del activo	Acceso a soportes no autorizado	No existen políticas para el uso de dispositivos portátiles	6.2.1 Política de dispositivos móviles
					Instalación desprotegida	11.1.6 Áreas de entrega y carga 11.2.1 Ubicación y protección de equipos 1.2.3 Seguridad del cableado
					Uso no aceptable de activos	7.2.2 Concienciación, educación y capacitación de la seguridad de la información

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

				7.2.3 Proceso disciplinario
				8.1.3 Uso aceptable de los activos
		Recuperación de medios reciclados o descartados	No existe gestión de activos	8.1.2 Propiedad de los activos
			No existe procedimiento para devolución de activos	8.1.3 Uso aceptable de los activos
		Robo de equipamiento	Instalación desprotegida	8.3.1 Gestión de medios removibles
				11.1.1 Perímetro de seguridad física
				11.1.3 Seguridad de oficinas, salas e instalaciones
				11.2.1 Ubicación y protección de equipos
			No existen políticas para el uso de dispositivos portátiles	1.2.5 Retirada de activos
			No existen procedimiento para devolución de activos	1.2.6 Seguridad de equipos y activos fuera de las instalaciones
				8.1.4 Devolución de los activos

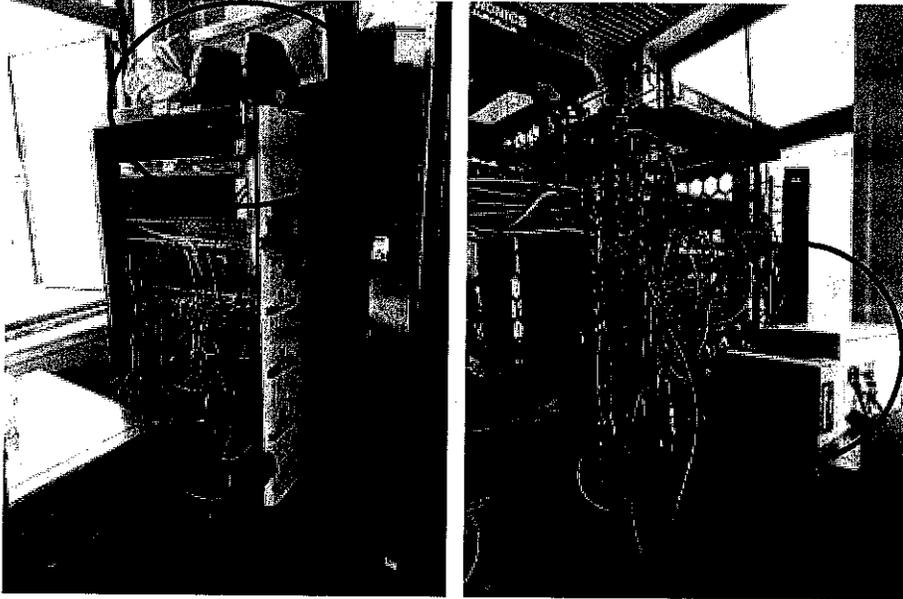
Una vez revisada la matriz de riesgos de seguridad de la información, se verificó que tiene diferencia en cuanto a la probabilidad y el impacto frente a la matriz de riesgos de la Función Pública, no obstante, se indaga acerca de la diferencia y se indica que se están abarcando de otra manera, en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, teniendo unas vulnerabilidades y su calificación.

Respecto al riesgo "Pérdida de disponibilidad del activo", para el activo de información "Servidores Físicos", se encuentran dos amenazas, "Daño por tercera parte" y "Manipulación de los equipos", donde, se encontró controles que, de acuerdo con las entrevistas realizadas, el proceso cuenta con la documentación necesaria que soporta el cumplimiento de las actividades.

En cuanto al segundo riesgo "Pérdida de disponibilidad del activo", para el activo de información "Equipos de Conectividad estándar", cuenta con tres amenazas, "Acceso a soportes no autorizado", "Recuperación de medios reciclados o descartados" y "Robo de equipamiento", se evidenció que se cuentan con los documentos necesarios tales como procedimientos, inventarios, divulgaciones, entre otros, que eviten materialización de los riesgos, por lo que se observa que están bien diseñados.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Una vez revisado los cuartos técnicos, se evidenció, en el cuarto de seguridad, que se guardan elementos que no pertenecen a un centro de redes, el cuarto no se encuentra en las condiciones de temperatura estándar.



Así mismo en el cuarto técnico de bancol, alrededor del rack de datos, se encuentran elementos que no corresponden a un centro de datos.



En el piso 3 del edificio Pedro A. Lopez se encontraron elementos que no pertenecen a un cuarto técnico.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Dado que Gestión de Servicios TIC es el responsable del mantenimiento de los cuartos técnicos, el proceso alude que se ha informado en varias oportunidades a la Subdirección Administrativa esta anomalía, sin embargo, esta no ha realizado actividades para retirar estos elementos.

Continuidad del negocio

Dada la importancia que tiene la continuidad del negocio en el Estado Colombiano, uno de los elementos necesarios que dan soporte para la ejecución de esta actividad, es mantener a los ciudadanos y funcionarios conectados con toda la información que brinda el Ministerio. Es por ello, que se le realiza seguimiento al funcionamiento de la planta eléctrica del Ministerio con el fin de verificar que, en caso de que se pierda la energía eléctrica, ésta funcione correctamente.

Verificada la información suministrada por la Subdirección Administrativa, no se ha realizado la contratación para el mantenimiento durante la vigencia 2021, tiempo en el cual esta función la ha venido realizando un funcionario. Así mismo, no se cuentan con registros de las actividades de mantenimiento, perdiendo así la trazabilidad.

Por otro lado, se encontró que algunos equipos no se encuentran conectados a la corriente regulada, aumentando el riesgo de falla debido a la fluctuación constante de energía eléctrica.

Dado lo anterior, se recomienda tomar acciones urgentes que subsanen las actividades de mantenimiento de la planta eléctrica, así como de la correcta instalación del cableado estructurado del Ministerio.

 El campo es de todos	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Es de aclarar que, en cada una de las situaciones encontradas (No Conformidades y Oportunidades de Mejora), al final del texto se describe el área que le corresponde realizara el plan de acción.

ASPECTOS ENCONTRADOS

ITEM	NC/OM	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS
1	NC	No se cuenta con un adecuado mantenimiento de la planta eléctrica de la sede del Ministerio (Pedro A. Lopez) aumentando el riesgo de desconexión con la ciudadanía (Sub. Administrativa)	Se recomienda crear y diligenciar un formato en el cual se lleven los registros de los mantenimientos preventivos y correctivos de la planta eléctrica del Ministerio.
2	OM	De acuerdo con el acuerdo marco de precios de mesa de servicios de la tienda virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, la ficha técnica donde se establecen los ANS, estos ya no operarán, sin embargo, se encuentra como control en el mapa de riesgos. (Servicios TIC)	Se recomienda revisar la matriz de riesgos y evaluar otro control que reemplace el cumplimiento de los ANS para la disponibilidad de los servicios de TI.
4	OM	Se evidencia en la matriz de riesgos de seguridad de la información, el control 11.1.6 "Áreas de entrega y carga" que no le aplica al Ministerio. (Gestión y Gobierno TI – Servicios TI)	Se recomienda evaluar el control y modificar la Matriz.
5	NC	Se evidencia que el control 12.7 "Controles de auditoría de los sistemas de información" se encuentra en 0% de avance, dado que desde que se ha iniciado la implementación de los controles, no se han realizado auditorías a los sistemas de información. (Gestión y Gobierno TI)	Se recomienda implementar un plan de acción que inicie esta actividad dado que desde que se inició la implementación de los controles, no se ha ejecutado ninguna actividad.
6	NC	No se evidencia que se esté realizando un resguardo de las copias de respaldo al exterior del Ministerio (Servicios TI)	Se recomienda realizar la gestión para la contratación de custodia de cintas dado que puede perderse la información en caso de una eventualidad catastrófica.
7	NC	En los cuartos técnicos, se evidencian elementos que no pertenecen a Tecnología, generando riesgos que puedan dañar el cableado instalado en los racks. Así como la temperatura no	Se recomienda guardas estos elementos en áreas propias diferentes a cuartos técnicos.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		es la adecuada en el centro de seguridad. (Sub. Administrativa)	
--	--	---	--

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

La inclusión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI en la planeación del sistema integrado de gestión, facilita la articulación del Sistema de Gestión de Calidad con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Se destaca la gestión realizada en materia de campañas de sensibilización en las políticas de seguridad de la información, las cuales han generado recordación en los usuarios.

El PETI se encuentra articulado con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Gobierno de la Información - TI, cuyo objetivo es garantizar que la planeación de los proyectos y adquisiciones TIC estén alineados con el PEI y que aporten equilibrio entre la inversión TIC.

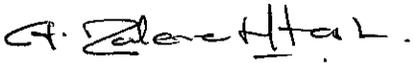
La estrategia de alojamiento de los Sistemas de Información en la nube ofrece la continuidad de la plataforma a los ciudadanos.

Las herramientas de backup a cargo del proceso de Gestión de Gobierno TI están correctamente configuradas, sin embargo, no se cuenta con un cliente externo que resguarde esta información, la cual es importante para la Entidad.

En cumplimiento de la Resolución 1519 del 2020 y la Norma ISO/IEC 40500:2020, la página web del Ministerio ha venido siendo mejorada de acuerdo con los estándares que solicita la normatividad.

La planta eléctrica es un insumo importante para la continuidad del negocio, por lo que es importante estandarizar el mantenimiento por medio de trazabilidad.

Es importante mantener los cuartos eléctricos sin elementos diferentes a las partes que componen los racks, a fin de mantener la temperatura necesaria para su buen funcionamiento.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas Lopez	Efraín Palacios Montaña